



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 26 SET 2016

RES. H N° 1418/16

EXPTE. N° 4.362/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MARÍA EVANGELINA DIOLI**, LU N° 708.062, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0771-15, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Noemí Estela Acreche y la Lic. María Virginia Albeza como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1267-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 30 de septiembre de 2016 a horas 17,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1267-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 30 de septiembre de 2016 a horas 17,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“SALTA, ¿UNA CIUDAD COSMOPOLITA PANMÍCTICA?”** de la alumna **MARÍA EVANGELINA DIOLI**, LU N° 708.062, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa